

PRODUCTORES DE CAMARON DE EL ORO PCO CIA. LTDA.

Machala, 16 de Mayo del 2018

Señor

FELIPE GUILLERMO QUIROLA CASTILLO

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, conforme a la Junta Universal de Socios de la compañía **PRODUCTORES DE CAMARON DE EL ORO PCO CIA. LTDA.**, celebrada el 16 de mayo del 2018, por decisión unánime, ha sido designado como **PRESIDENTE** de la misma; por el periodo estatutario de **TRES (3)** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer las atribuciones determinadas en el artículo 22 del estatuto.

La compañía de responsabilidad limitada **PRODUCTORES DE CAMARON DE EL ORO PCO CIA. LTDA.**, se constituyó el día jueves 15 de marzo del 2012, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el día jueves 17 de mayo del 2012

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR
SECRETARIO

Fecha: Machala, 16 de Mayo del 2018

RAZON: En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía y prometo desempeñar tal cargo en conformidad con la Ley.


FELIPE GUILLERMO QUIROLA CASTILLO
C.I. # 0701718058

Dirección: Avda. 25 de Junio Km. 1 ½ Vía a Pasaje.



N° TRAMITE: 42191-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
24/05/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 2707



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	551
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORES DE CAMARON DE EL ORO PCO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUIROLA CASTILLO FELIPE GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	0701718058
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN EL ART. 22 DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018



ROSÁ ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

